

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ELEITECOCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía "ELEITECOCORP S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) NARCISA DE LOURDES ZAMBRANO MARTÍNEZ**, por sus propios derechos, propietaria de setecientas acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a setecientos acciones; **2) EDISON RICARDO MOYANO ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietario de cien acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a cien votos. Los accionistas concurrentes a esta cesión designan para que presida la sesión el Abogado Jackson Leiton Batioja, y actúa como Secretaria la señora Narcisa De Lourdes Zambrano Martínez, Gerente General de la compañía. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, **aceptan por unanimidad** constituirse en **Junta General Ordinaria** de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-**Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016.-
- 2.-**Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del 2016.-
- 3.-**Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2016.-

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2016; y,

5.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y fijar su remuneración.-

6.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.-

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria, con carácter Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad, acerca de los cuales los accionistas están informados con anterioridad.

La Secretaria procede a efectuar la lista de asistente a esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.- acto seguido, se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, para lo cual la secretaria dispone se pase a conocer la memoria del Administrador, el cual luego de su lectura fue **aprobada**, contando con la excusa de la administradora quien es también accionista.- Para tratar el **segundo punto** del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron **aprobados por unanimidad**.- De inmediato se entra a conocer y resolver el **tercer punto** del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue **aprobado por unanimidad**.- En relación al **cuarto punto** del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a la Secretaria de la Junta, quien manifiesta que como se ha escuchado, que de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía se encuentra reformando sus estatutos para ejercer la actividad de transporte, por lo que aspira desarrollar las actividades este año . La junta luego de escuchar lo manifestado por el secretario resuelve que al no

existir actividad económica de parte de la compañía, no hay dividendos que distribuir, moción que es **aprobada por unanimidad**.-

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad reelegir al Sr. Danny González Jara, por el tiempo que fija el estatuto social, debiendo cursarse por secretaría, el nombramiento correspondiente, así como, con la misma unanimidad se resuelve que la remuneración de dicho comisario sea la suma anual de USD 60.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes.- f) Narcisa Zambrano Martínez, Gerente - Secretaria - accionista; f) Jackson Leiton Batioja, Presidente de la junta; f) Edison Ricardo Moyano Zambrano, accionista.

CERTIFICAMOS que la presente acta es igual a su original.-



**Narcisa De Lourdes Zambrano
Martínez**

Gerente General - Secretaria



Jackson Leiton Batioja

Presidente de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ELEITECOCORP S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	VOTOS	FIRMA
Narcisa de Lourdes Zambrano Martínez	700	US\$700	700	
Edison Ricardo Moyano Zambrano	100	US\$100	100	
TOTAL	800	US\$800	800	

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US\$1,00 cada una y se encuentran pagadas en el 100%.

Guayaquil, 29 de Marzo de 2017.



Narcisa De Lourdes Zambrano Martínez

Secretaria- Gerente General



Jackson Leiton Batioja

Presidente de la Junta